



**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"
XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**LIGA VALLECAUCANA DE FÚTBOL
REGLAMENTO ESPECÍFICO (FÚTBOL SALA)**

1. El campeonato de Fútbol Sala de los XXII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca se realizará en los géneros masculino y femenino.
2. El campeonato será en la categoría Sub 17 (Nacidos(as) a partir del 1° de enero del 2002).
3. La delegación de un municipio por género estará conformada así:
 - Un (1) delegado.
 - Un (1) técnico.
 - Un (1) preparador físico.
 - Un (1) asistente.
 - Un (1) auxiliar (Kinesiólogo o Fisioterapeuta)
 - Fase zonal: Hasta un máximo de veinte (20) y un mínimo diez (10).
En la fase final hasta un máximo de doce (12) y un mínimo de diez (10) jugadores.

NOTA: De los veinte (20) jugadores inscritos en la fase zonal, en caso de clasificar a la final se seleccionará máximo doce (12) jugadores.

4. Registro de Participación
Los deportistas para su participación deben cumplir lo estipulado en el Artículo 14. (Catorce) de la Carta Fundamental de los XXII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca.
5. El campeonato de fútbol sala en el género masculino y femenino se jugará en tres (3) fases:
 - a. Zonales
 - b. Semifinales.
 - c. Finales.

ZONALES

Organizados de acuerdo al número de Municipios inscritos, en esta fase se incluye la Sede.

SEMIFINALES

1ª ETAPA: Participan ocho (8) seleccionados así:

- a. Municipio sede - Selección Buenaventura
- b. Los siete (7) seleccionados clasificados en los zonales

Elaboraron: G.H.L. – P.V.C.

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Carrera 36 No. 5B3 - 65 Casa del Deporte. Tel: 5569242 - 5560553 FAX: 5570906 Cali - Colombia
Web: www.indervalle.gov.co / e-mail: gerencia@indervalle.gov.co



**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"**
XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Los ocho (8) municipios clasificados se distribuirán en dos (2) grupos (cuadrangulares) en donde jugarán todos contra todos en su grupo a una vuelta, clasificando para la siguiente ronda el primero y segundo de cada grupo.

2ª ETAPA: Se jugará así:

- a. El primer clasificado del Grupo "A", frente al segundo clasificado del grupo "B".
- b. El primer clasificado del Grupo "B", frente al segundo clasificado del grupo "A".

FINALES

- a. Por el título se enfrentan los ganadores de los partidos anteriores (Medalla de Oro)
- b. Por el tercer y cuarto puesto los perdedores de los partidos anteriores (Medalla de bronce).

NOTA: En los partidos de la Semifinal y Final, requieren de un ganador, en caso de empate en el marcador al término del tiempo reglamentario, se procederá "Al lanzamiento de Tiros libres desde el punto penal" de acuerdo con las normas establecida

6. Al término del partido se adjudicará el siguiente puntaje:

- a. Tres (3) puntos por partido ganado
- b. Un (1) punto por partido empatado
- c. Cero (0) puntos por partido perdido

En caso de empate para definir posiciones entre dos o más Selecciones, se aplicará en estricto orden el siguiente sistema:

- a. Mayor número de partidos ganados.
- b. Mayor número de goles a favor.
- c. Menor número de goles en contra.
- d. Promedio de goles (dividir los goles a favor sobre los en contra).
- e. Diferencia de goles (restar los goles a favor menos los en contra).
- f. Mayor puntuación de Juego limpio.
- g. Por sorteo que haga la Dirección de Campeonato.

7. Durante el desarrollo de un partido, cada seleccionado podrá efectuar sustitución volante.

8. En caso de no presentación (W.O) o retiro de la cancha, antes de finalizar el partido, el marcador será 3 x 0.

Elaboraron: G.H.L. – P.V.C.

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Carrera 36 No. 5B3 - 65 Casa del Deporte. Tel: 5569242 - 5560553 FAX: 5570906 Cali - Colombia
Web: www.indervalle.gov.co / e-mail: gerencia@indervalle.gov.co

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"
XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

9. Medallería en Disputa

En el campeonato de Fútbol Sala a realizarse en el marco de los XXII Juegos Deportivos del Departamento 2019 se disputarán:

ORO	PLATA	BRONCE
2	2	2

10. El Campeonato de Fútbol Sala se jugará conforme a las reglas oficiales de Fútbol Sala, establecidas por la Liga Vallecaucana de Fútbol y FIFA.

11. Los casos no definidos expresamente en este Reglamento, serán resueltos por la Dirección de campeonato y sus Resoluciones consideradas como norma adicional a la presente Resolución.

12. Adopción.

El siguiente reglamento fue adoptado como oficial por la Liga Vallecaucana de Fútbol y por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE".



CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ
Director General
XXII Juegos Deportivos del Departamento
del Valle del Cauca 2019



RAÚL FERNANDO MONTOYA AYERBE
Director Técnico
XXII Juegos Deportivos del Departamento
del Valle del Cauca 2019



OWEIMAR GIRALDO BEDOYA
Presidente
Liga Vallecaucana de Fútbol

